

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9872** *Resolución de 5 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1686	dólares USA.
1 euro =	184,42	yenes japoneses.
1 euro =	24,380	coronas checas.
1 euro =	7,4728	coronas danesas.
1 euro =	0,86343	libras esterlinas.
1 euro =	362,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2543	zlotys polacos.
1 euro =	5,2194	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8400	coronas suecas.
1 euro =	0,9165	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,8055	coronas noruegas.
1 euro =	52,8435	liras turcas.
1 euro =	1,6299	dólares australianos.
1 euro =	5,7875	reales brasileños.
1 euro =	1,5910	dólares canadienses.
1 euro =	7,9818	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1577	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20395,93	rupias indonesias.
1 euro =	3,4395	shekel israelí.
1 euro =	111,3500	rupias indias.
1 euro =	1721,29	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3819	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6306	ringgits malasios.
1 euro =	1,9876	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,995	pesos filipinos.
1 euro =	1,4925	dólares de Singapur.

1 euro =	38,143	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5044	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.